



Sheinbaum, sobre la votación de la Corte para invalidar la reforma judicial: “Tenemos un plan”

La presidenta culpa al Alto Tribunal de la crisis constitucional y cierra la puerta a una negociación: “Ocho ministros no pueden estar por encima del pueblo de México”



ELÍAS CAMBAJIT

México · 04 NOV 2024 · 11:40 CST



Claudia Sheinbaum habla durante la conferencia de prensa matutina de este lunes en el Palacio Nacional. SASHENKA GUTIERREZ/SASHENKA GUTIERREZ (EFE)

“Estamos preparados. Ya tenemos un plan”. Así reaccionó la presidenta, [Claudia Sheinbaum](#), un día antes de la [votación en el pleno de la Suprema Corte](#) para invalidar parcialmente la reforma judicial y discutir la propuesta de una salida negociada al conflicto entre el Poder Judicial y el Gobierno de Morena. La mandataria responsabilizó al Alto Tribunal de la crisis constitucional y cerró la puerta a una eventual negociación. “Ocho ministros no pueden estar por encima del pueblo de México”, declaró en [La Mañanera](#) de este lunes.

Después de varios días turbulentos, marcados por [las cartas de renuncia](#) de ocho de los 11 integrantes de la Corte, el pleno tiene previsto discutir el martes el proyecto del ministro [Juan Luis González Alcántara Carrancá](#), que plantea echar para atrás gran parte de la reforma para someter a voto popular el nombramiento de jueces, magistrados y ministros. La enmienda, anunciada en febrero por el expresidente [Andrés Manuel López Obrador](#) y aprobada en septiembre por las supermayorías de Morena en el Congreso, ha provocado un choque de poderes que se ha agravado durante las primeras semanas del Gobierno de Sheinbaum.



“Esta persona quiere poner en duda la reforma constitucional, vamos a ver qué dicen los ocho”, anticipó la presidenta sobre la votación. Sheinbaum acusó a los ministros disidentes, otras tres se han alineado con el bloque gobernante, de extralimitarse en sus funciones y poner coto al respaldo popular que obtuvo su partido en las urnas. La mandataria se plantó en su posición de que la reforma judicial es ya una realidad, “parte de la Constitución”, y dijo que el plan de la coalición gobernante contempla ambos escenarios: que el proyecto se apruebe o se rechace. La presidenta rechazó adelantar en qué consiste el plan antes de que se celebre la sesión en la Corte.

Los ocho ministros de la Corte que se oponen a la reforma esperaban que, al poner su renuncia sobre la mesa y proponer una versión simplificada para evitar una compleja elección de los cargos en el Poder Judicial Federal, se podrían calmar las aguas. Morena, sin embargo, no cedió. González Alcántara Carrancá señaló que estaba “tendiendo la mano” al Ejecutivo federal para evitar que un “rediseño radical” del Poder Judicial se convierta en una amenaza que pueda “desaparecer el Estado de Derecho”.

“Estamos tendiendo la posibilidad de una negociación, una reflexión, una invitación a que se pondere”, comentó el ministro al diario *The New York Times*. En esa misma entrevista, publicada el fin de semana, el juez hizo un último exhorto a Sheinbaum. La apuesta de la mayoría de la Corte es un compromiso en el que ambos bandos cedan para apagar el conflicto: se propone eliminar la elección de jueces de distrito y magistrados de circuito, pero mantener el nombramiento de ministros de la Corte y magistrados electorales por voto popular.

Las señales de diálogo, que aparecieron en los primeros días de la Administración de Sheinbaum, se han diluido. Sheinbaum tachó la propuesta de “inconstitucional” y Morena aceleró la semana pasada la aprobación de una reforma para limitar las facultades interpretativas y de control constitucional de la Corte a la luz de tratados internacionales, conocida como de “supremacía constitucional”. “Me equivoqué al creer que prevalecería la razón sincera y libre por encima del clamor de las pasiones. Y mi error, como el de muchos, nunca me permitió imaginar un escenario como el actual”, lamentó González Alcántara Carrancá en su carta de renuncia.



Las dimisiones, que evitan que los ministros actuales participen en las elecciones judiciales del próximo año, surtirán efecto a finales de agosto de 2025, salvo en el caso de [Luis María Aguilar](#). Una laguna legal ha dividido opiniones entre quienes afirman que su renuncia debe hacerse efectiva el próximo 30 de noviembre y quienes aseguran que deberá permanecer un año para mantener la configuración actual del tribunal. “Esta renuncia no implica mi conformidad con la separación del cargo para el que fui designada originalmente [...], sino un acto de congruencia y respeto al texto constitucional que hoy nos rige”, señaló, por su parte, la ministra presidenta [Norma Piña](#).

[Ricardo Monreal](#), afil de Morena en la Cámara de Diputados, anunció el fin de semana que la elección del Poder Judicial seguirá su ruta con la publicación de la convocatoria de aspirantes a jueces, magistrados y ministros este lunes. “Siempre sostuvimos la necesidad de un cambio de régimen y era necesario plasmarlo en la Constitución”, dijo Monreal, al destacar que se han reformado 39 artículos constitucionales en esta Legislatura, que comenzó en septiembre pasado. La polémica alrededor de la reforma judicial vaticina una nueva batalla entre la Corte, el Legislativo y el Ejecutivo, en medio de un choque de poderes sin precedentes.

[Sheinbaum, sobre la votación de la Corte para invalidar la reforma judicial: “Tenemos un plan” | EL PAÍS México](#)